



POLÍTICA INSTITUCIONAL GENERAL

Versión 4
2025

OBJETIVO:

“Tener un Instrumento de Orientación e Información al personal, donde se presenta una visión conjunta de Santa Lucía para una adecuada organización.”

Denisse A. Merino Moncayo



COOPERATIVA DE CONSERVACIÓN Y DESARROLLO COMUNITARIO SUSTENTABLE SANTA LUCÍA

RUC 1791865561001

SEPS-ROEPS-2013-002958

Tel: 022157242

santaluciaecuador@gmail.com

Carta de Presentación

A todos los miembros de la comunidad de Santa Lucía, colaboradores, socios, aliados estratégicos y visitantes:

Es un honor presentarles la Política Institucional General de la Cooperativa de Conservación y Desarrollo Comunitario Sustentable Santa Lucía, un documento que refleja nuestro compromiso con la conservación, el desarrollo comunitario y la sostenibilidad.

Este instrumento ha sido diseñado como una guía clara y práctica para orientar nuestras actividades diarias, garantizar una gestión eficiente y asegurar que todas las personas que forman parte de Santa Lucía—ya sea como colaboradores, socios, voluntarios, aliados institucionales o visitantes—compartan una visión conjunta y alineada con nuestros valores y principios.

Nuestra cooperativa ha sido pionera en la conservación y el ecoturismo en Ecuador, demostrando que es posible proteger los recursos naturales mientras se impulsa el desarrollo local de manera equitativa y sostenible. A través de esta política, reafirmamos nuestra responsabilidad con la transparencia, la equidad, la calidad en el servicio y la mejora continua. Les invito a leer y aplicar esta política con el compromiso y la dedicación que caracterizan a nuestra comunidad. Su cumplimiento y actualización periódica permitirán que Santa Lucía siga siendo un referente en conservación y turismo sostenible, con un impacto positivo en las generaciones presentes y futuras.

Agradezco a cada uno de ustedes por su participación activa en la implementación de estas directrices y en la construcción de un futuro sostenible para Santa Lucía.

Con gratitud y compromiso,

Denisse Merino Moncayo

Gerente

Cooperativa de Conservación y Desarrollo Comunitario Sustentable Santa Lucía



COOPERATIVA DE CONSERVACIÓN Y DESARROLLO COMUNITARIO SUSTENTABLE SANTA LUCÍA

RUC 1791865561001

SEPS-ROEPS-2013-002958

Tel: 022157242

santaluciaecuador@gmail.com

POLÍTICA GENERAL INSTITUCIONAL CONSERVACIÓN Y TURISMO SANTA LUCÍA

CAPÍTULO 1

INTRODUCCIÓN

Construimos nuestra Política General Institucional ya que es muy importante para la Cooperativa como instrumento para integrar de forma ordenada las normas y actividades que se realizan de acuerdo con las necesidades en la Cooperativa. Además, proporcionar elemento de apoyo en la toma de decisiones y servir de guía de nuevos empleados, y este instrumento tiene como objetivo principal:

“Tener un Instrumento de Orientación e Información al personal, donde se presenta una visión conjunta de Santa Lucía para una adecuada organización.”

Los objetivos principales de establecer una política institucional incluyen:

1. **Dirección y Coherencia:** Proporciona una guía clara sobre cómo deben tomarse las decisiones y actuar los miembros de la organización. Esto asegura que las acciones y decisiones estén alineadas con los valores y objetivos generales de la institución.
2. **Uniformidad:** Garantiza que las reglas y procedimientos se apliquen de manera consistente en toda la organización, evitando interpretaciones individuales que podrían llevar a inconsistencias o favoritismos.



COOPERATIVA DE CONSERVACIÓN Y DESARROLLO COMUNITARIO SUSTENTABLE SANTA LUCÍA

RUC 1791865561001

SEPS-ROEPS-2013-002958

Tel: 022157242

santaluciaecuador@gmail.com

3. **Transparencia:** Facilita la comunicación de expectativas y normas a todos los miembros de la organización, promoviendo un ambiente de trabajo más transparente y equitativo.
4. **Cumplimiento Normativo:** Ayuda a asegurar que la organización cumpla con leyes, regulaciones y normas pertinentes. Esto es crucial para evitar sanciones legales y mantener la integridad institucional.
5. **Gestión de Riesgos:** Identifica y mitiga riesgos potenciales mediante la implementación de prácticas y procedimientos que prevengan problemas o conflictos.
6. **Mejora de la Eficiencia:** Establece procedimientos estandarizados que pueden mejorar la eficiencia operativa y reducir la necesidad de decisiones ad hoc.
7. **Cultura Organizacional:** Contribuye a la formación y consolidación de una cultura organizacional que refleje los valores y la misión de la institución.
8. **Resolución de Conflictos:** Ofrece un marco para resolver disputas y conflictos de manera justa y consistente, reduciendo la posibilidad de malentendidos y conflictos internos.

En resumen, una política institucional bien elaborada actúa como una brújula que orienta a la organización, asegurando que todos los miembros trabajen hacia metas comunes de manera coherente y eficiente.



COOPERATIVA DE CONSERVACIÓN Y DESARROLLO COMUNITARIO SUSTENTABLE SANTA LUCÍA

RUC 1791865561001

SEPS-ROEPS-2013-002958

Tel: 022157242

santaluciaecuador@gmail.com

CAPÍTULO 2

SOBRE LA COOPERATIVA DE CONSERVACIÓN Y TURISMO SANTA LUCÍA

2.1 Historia

Orígenes y Fundación

La Cooperativa de Conservación y Desarrollo Comunitario Sustentable Santa Lucía tiene sus raíces en la Parroquia de Nanegal, en el noroccidente de Pichincha, Ecuador. Su historia se remonta a 1976, cuando un grupo visionario de 20 socios fundó una precooperativa con el objetivo de gestionar de manera sostenible los recursos naturales de la región. Este grupo inicial, apasionado por la conservación del entorno natural y el desarrollo local, sentó las bases de lo que sería la Cooperativa de Producción Agropecuaria "Santa Lucía de Nanegal".

En el mismo año, la organización obtuvo el Acuerdo Ministerial No. 0491, formalizando su existencia jurídica y marcando el inicio de un viaje hacia la conservación y el desarrollo sostenible. La cooperativa adquirió terrenos en la parroquia de Calacalí, en el cantón de Quito, comprando el predio Rosaspamba al Dr. Estuardo Cevallos Cruz. El informe de linderos, emitido el 5 de abril de 1982, registró una superficie real de 650.60 hectáreas, consolidando la base territorial de la cooperativa.

Consolidación y Evolución

A lo largo de las décadas siguientes, la cooperativa avanzó con pasos firmes en su misión de promover el desarrollo sostenible. En 1986, la cooperativa fue formalmente registrada en el registro de propiedad y catastrada por el Comité Ampliado del



COOPERATIVA DE CONSERVACIÓN Y DESARROLLO COMUNITARIO SUSTENTABLE SANTA LUCÍA

RUC 1791865561001

SEPS-ROEPS-2013-002958

Tel: 022157242

santaluciaecuador@gmail.com

Corredor del Oso Andino, asegurando su legitimidad y compromiso con la conservación.

El cambio significativo llegó en el año 2000, cuando la Cooperativa de Producción Agropecuaria "Santa Lucía" se transformó en la Cooperativa de Conservación Santa Lucía. Esta transformación respondió a la necesidad de contar con una figura legal que agrupara y formalizara las diversas actividades económicas, incluyendo el emergente turismo comunitario. La nueva estructura permitió a la cooperativa diversificar sus actividades productivas, incorporando un huerto orgánico, un restaurante y, especialmente, el ecoturismo como actividad central.

Impulso y Reconocimiento

La década de 2000 marcó un período de reactivación para la cooperativa, culminando en 2007 con la reforma de su estatuto y el cambio de razón social a Cooperativa de Conservación y Desarrollo Comunitario Sustentable "Santa Lucía", conforme al Acuerdo Ministerial No. 00068 del 19 de noviembre de 2007. Este cambio no solo reflejó la evolución de la cooperativa, sino que también la posicionó como la primera cooperativa de conservación en Ecuador.

Un hito importante en este proceso fue el apoyo recibido de Maquipucuna en 1998, que facilitó la obtención de fondos por \$34,072 para impulsar proyectos de conservación. Estos fondos fueron destinados a fortalecer la organización, establecer un plan de manejo y desarrollar fuentes alternativas de ingreso. Este apoyo fue crucial para consolidar la cooperativa como un modelo de desarrollo sustentable.

Actualidad y Futuro

Hoy en día, la Cooperativa de Conservación y Desarrollo Comunitario Sustentable Santa Lucía cuenta con 12 socios activos y beneficia indirectamente a aproximadamente 15 familias adicionales a través de servicios e insumos. La



COOPERATIVA DE CONSERVACIÓN Y DESARROLLO COMUNITARIO SUSTENTABLE SANTA LUCÍA

RUC 1791865561001

SEPS-ROEPS-2013-002958

Tel: 022157242

santaluciaecuador@gmail.com

cooperativa sigue comprometida con la conservación de sus 730 hectáreas, de las cuales el 80% es bosque primario. A través de prácticas de ecoturismo, la cooperativa no solo preserva el entorno natural, sino que también impulsa la economía local.

Santa Lucía ha evolucionado para convertirse en un ejemplo de cómo una comunidad puede gestionar sus propios recursos de manera efectiva, promoviendo el empleo sostenible y el desarrollo comunitario. La cooperativa continúa esforzándose por extender sus beneficios, mediante prácticas de trabajo responsables, educación ambiental y programas de voluntariado, demostrando su compromiso con la conservación y el bienestar de la comunidad.

Un Modelo de Conservación y Desarrollo

Santa Lucía se enorgullece de ser un modelo de lo que se puede lograr en términos de conservación, empleo sostenible y desarrollo comunitario. Su historia refleja una trayectoria de resiliencia, adaptación y compromiso con la sostenibilidad, consolidándose como un referente en la gestión ambiental y el desarrollo local en Ecuador.



COOPERATIVA DE CONSERVACIÓN Y DESARROLLO COMUNITARIO SUSTENTABLE SANTA LUCÍA

RUC 1791865561001

SEPS-ROEPS-2013-002958

Tel: 022157242

santaluciaecuador@gmail.com



Gráfico Línea de Tiempo

Elaborado Por: Denisse Merino

"Santa Lucía es una Cooperativa de Conservación y Turismo que implementa Alternativas Productivas Sostenibles y Sustentables para la Conservación de Nuestros Bosques para las Futuras Generaciones y Respetando los Valores de los Miembros de la Comunidad"

www.santaluciaecuador.com



COOPERATIVA DE CONSERVACIÓN Y DESARROLLO COMUNITARIO SUSTENTABLE SANTA LUCÍA

RUC 1791865561001

SEPS-ROEPS-2013-002958

Telf: 022157242

santaluciaecuador@gmail.com

2.2 Misión y Visión

MISIÓN: Creamos puestos de trabajo y otras actividades beneficiosas en una empresa de turismo ecológico bien organizado cuyo objetivo es la conservación de nuestros bosques para las generaciones futuras, respetando los valores de los miembros de la comunidad.

VISIÓN:

Convertirnos en una operación turística sostenible reconocida a nivel internacional, capaz de generar un impacto positivo en la conservación de los ecosistemas locales y en el desarrollo de la comunidad. Aspiramos a ofrecer experiencias turísticas únicas que respeten y promuevan el patrimonio natural y cultural, aplicando las mejores prácticas en turismo responsable, conservación de la biodiversidad y desarrollo económico comunitario. Nuestro objetivo es ser un referente en ecoturismo, garantizando la sostenibilidad a largo plazo de los recursos naturales y el bienestar de las futuras generaciones.

2.3 Objetivos

Objetivo General: La cooperativa se enfoca en conservar los recursos naturales del área a través de la implementación de alternativas productivas sostenibles y el ecoturismo. Esta estrategia permite a Santa Lucía no solo proteger su entorno natural, sino también ofrecer experiencias turísticas únicas que fomentan la conciencia ambiental y el desarrollo comunitario.

Objetivos Específicos:

Conservar los Recursos Naturales: Implementamos prácticas sostenibles que generan ingresos y mejoran la calidad de vida de nuestros socios. La integración del ecoturismo



COOPERATIVA DE CONSERVACIÓN Y DESARROLLO COMUNITARIO SUSTENTABLE SANTA LUCÍA

RUC 1791865561001

SEPS-ROEPS-2013-002958

Tel: 022157242

santaluciaecuador@gmail.com

permite a los visitantes experimentar la belleza natural de nuestra área mientras contribuyen a su conservación.

Conservar la Biodiversidad: Aseguramos la preservación de la biodiversidad y los procesos ecológicos que regulan el ambiente. Nuestras actividades de ecoturismo están diseñadas para minimizar el impacto ambiental y promover la educación sobre la importancia del patrimonio genético natural.

Objetivos Claros y Medibles

1. Conservación de los Recursos Naturales

- **Objetivo:** Aumentar el área de bosque protegido en programa de incentivos gubernamentales en un 10% en los próximos 5 años.
- **Indicadores:**
 - Porcentaje de bosque adicional bajo protección.
 - Registro de especies protegidas en las nuevas áreas conservadas.
- **Meta a corto plazo:** Identificar y registrar especies de bosque en el primer año.
- **Meta a largo plazo:** Alcanzar la protección del 10% adicional (aproximadamente 80 hectáreas) en 5 años.

2. Incrementar el Ecoturismo Responsable

- **Objetivo:** Aumentar el número de visitantes ecoturísticos en un 20% dentro de los próximos 3 años, sin incrementar el impacto ambiental.
- **Indicadores:**
 - Número de turistas anuales registrados.
 - Medición de la huella ecológica de las actividades turísticas.
 - Encuestas de satisfacción sobre prácticas sostenibles por parte de los visitantes.
- **Meta a corto plazo:** Aumentar el flujo de turistas en un 10% en el primer año, implementando campañas de marketing orientadas al turismo responsable.
- **Meta a largo plazo:** Incrementar el número de visitantes en un 20% en 3 años sin afectar el entorno.



COOPERATIVA DE CONSERVACIÓN Y DESARROLLO COMUNITARIO SUSTENTABLE SANTA LUCÍA

RUC 1791865561001

SEPS-ROEPS-2013-002958

Tel: 022157242

santaluciaecuador@gmail.com

3. Educación Ambiental y Sensibilización Comunitaria

- **Objetivo:** Implementar un programa educativo sobre conservación en escuelas locales y alcanzar la participación de al menos 100 estudiantes anuales.
- **Indicadores:**
 - Número de talleres o actividades educativas realizadas por año.
 - Cantidad de estudiantes participantes por ciclo escolar.
 - Nivel de comprensión y compromiso de los participantes, medido a través de encuestas de pre y post programa.
- **Meta a corto plazo:** Desarrollar un programa piloto en una escuela durante el primer año, con al menos 30 estudiantes.
- **Meta a largo plazo:** Expandir el programa con nuestros proyectos de educación ambiental en 3 años, involucrando a 100 estudiantes anuales.

4. Mejora de la Calidad de los Servicios Turísticos

- **Objetivo:** Obtener al menos dos certificaciones adicionales de sostenibilidad en turismo en los próximos 2 años.
- **Indicadores:**
 - Número de certificaciones logradas.
 - Retroalimentación de auditores y organismos certificadores.
 - Porcentaje de cumplimiento con los estándares internacionales de turismo sostenible.
- **Meta a corto plazo:** Identificar y aplicar a una certificación en el primer año (p.ej., certificaciones de turismo sostenible).
- **Meta a largo plazo:** Obtener dos certificaciones dentro de los próximos 2 años.

5. Impacto Económico en la Comunidad Local

- **Objetivo:** Aumentar en un 15% los ingresos generados por la comunidad a través de actividades turísticas y de conservación en un plazo de 3 años.
- **Indicadores:**
 - Porcentaje de incremento en los ingresos anuales de la cooperativa.



COOPERATIVA DE CONSERVACIÓN Y DESARROLLO COMUNITARIO SUSTENTABLE SANTA LUCÍA

RUC 1791865561001

SEPS-ROEPS-2013-002958

Telf: 022157242

santaluciaecuador@gmail.com

- Número de empleos locales generados directa e indirectamente.
- Proporción de servicios y productos adquiridos de proveedores locales.
- **Meta a corto plazo:** Incrementar los ingresos comunitarios en un 5% en el primer año, priorizando la contratación de proveedores locales.
- **Meta a largo plazo:** Lograr un incremento del 15% en ingresos dentro de 3 años, diversificando las actividades económicas vinculadas al ecoturismo y la conservación.

6. Minimización del Impacto Ambiental del Turismo

- **Objetivo:** Reducir en un 20% la generación de residuos no reciclables en las instalaciones turísticas dentro de 2 años.
- **Indicadores:**
 - Cantidad de residuos generados por turista.
 - Porcentaje de residuos reciclados o compostados.
 - Nivel de implementación de prácticas sostenibles en las operaciones.
- **Meta a corto plazo:** Reducir la generación de residuos en un 10% en el primer año, implementando un programa de reciclaje y compostaje.
- **Meta a largo plazo:** Alcanzar una reducción del 20% en 2 años.

2.4 Valores Institucionales

- Integridad y Honestidad.
- Respeto por las personas relacionadas y compromiso por su éxito.
- Excelencia en la atención.
- Responsabilidad Social y con el Medio Ambiente.
- Compromiso con la Conservación.
- Comunicación Clara y Honesta.
- Practicar el Trato Respetuoso.



COOPERATIVA DE CONSERVACIÓN Y DESARROLLO COMUNITARIO SUSTENTABLE SANTA LUCÍA

RUC 1791865561001

SEPS-ROEPS-2013-002958

Tel: 022157242

santaluciaecuador@gmail.com

2.5 Nuestros Principios

1. Apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia.
2. Actuar con integridad, honestidad y respeto en todas nuestras relaciones de trabajo, de negocio y ante la sociedad.
3. Cumplir nuestro compromiso con el desarrollo responsable como visión de negocio de Desarrollo Comunitario Sustentable.
4. Promover ambientes de trabajos seguros y saludables.
5. Desarrollar nuestras operaciones en armonía con el medio ambiente y actuar responsablemente dentro y fuera de la comunidad.
6. Cumplir con nuestras obligaciones ante las leyes y reglamentos que regulan nuestra actividad. Trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y soborno.
7. Fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.
8. Favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medioambiente.

2.6 Quiénes somos? ¿Qué queremos?

En una región con limitadas oportunidades de empleo, nuestro objetivo es proporcionar trabajos y un ingreso digno a los miembros de la comunidad y a otras personas locales. Aseguramos una capacitación constante y la posibilidad de realizar diversos trabajos dentro de la cooperativa. Santa Lucía se enorgullece de ser una comunidad autosuficiente, capaz de gestionar sus propios recursos. Nos esforzamos por extender los beneficios comunitarios a través de prácticas laborales responsables, educación ambiental y programas de voluntariado. Creemos firmemente que Santa Lucía es un modelo que seguir tanto a nivel local como internacional en términos de conservación, empleo sostenible y desarrollo comunitario.



COOPERATIVA DE CONSERVACIÓN Y DESARROLLO COMUNITARIO SUSTENTABLE SANTA LUCÍA

RUC 1791865561001

SEPS-ROEPS-2013-002958

Telf: 022157242

santaluciaecuador@gmail.com

2.7 Responsabilidad Económica, Gestión de la Calidad y Fortalecimiento del Negocio

Durante los últimos 18 años, la Cooperativa de Conservación y Desarrollo Comunitario Sustentable Santa Lucía ha establecido un sólido precedente en el ámbito del turismo comunitario, impactando positivamente en la economía local y en la calidad de vida de los miembros de la comunidad. A través de un enfoque integral y sostenido, hemos logrado transformar las oportunidades en resultados tangibles para nuestra comunidad.

a) Impacto Económico y Generación de Empleo

La Cooperativa ha desempeñado un papel crucial en la dinamización de la economía local al fomentar emprendimientos que generan empleo y desarrollo económico en la comunidad. Nuestra estrategia ha consistido en involucrar a los residentes locales en una variedad de actividades productivas, desde la prestación de servicios turísticos hasta la producción de insumos. Este enfoque ha creado nuevas oportunidades de trabajo y ha impulsado la economía local al garantizar que la mayoría de los recursos utilizados en nuestras operaciones provengan de la misma comunidad.

b) Estrategias de Posicionamiento y Gestión de la Calidad

Para posicionar a la Cooperativa de manera efectiva en el mercado y garantizar la prestación de servicios de alta calidad, hemos implementado una serie de estrategias clave:

- **Colaboración Institucional:** Hemos desarrollado sólidas alianzas con universidades, colegios y organizaciones no gubernamentales (ONGs), fortaleciendo nuestra capacidad para innovar y mejorar continuamente.
- **Participación Activa en el Sector:** Asistimos y participamos en talleres, eventos y ferias de turismo, lo que nos permite estar a la vanguardia de las tendencias del sector y establecer conexiones valiosas con otros actores del mercado.
- **Promoción y Marketing:** Implementamos campañas de promoción dirigidas a agencias de viajes y tour operadoras, utilizando diversos canales para aumentar nuestra visibilidad y atraer a un público más amplio.



COOPERATIVA DE CONSERVACIÓN Y DESARROLLO COMUNITARIO SUSTENTABLE SANTA LUCÍA

RUC 1791865561001

SEPS-ROEPS-2013-002958

Telf: 022157242

santaluciaecuador@gmail.com

- **Excelencia en Atención al Cliente:** Nos comprometemos a ofrecer servicios de alta calidad, apoyados por un equipo de personal capacitado en turismo, que se dedica a proporcionar una experiencia excepcional a nuestros visitantes.
- **Difusión y Comunicación:** Utilizamos redes sociales y nuestra página web para difundir nuestros servicios y mantenernos en contacto con nuestros clientes y socios. Además, aprovechamos plataformas de reseñas en línea como TripAdvisor para fortalecer nuestra reputación.
- **Colaboración con Otros Operadores:** Trabajamos en conjunto con reservas turísticas y lodges privados en el área del Chocó Andino, creando una red de servicios complementarios que enriquece la oferta turística y proporciona una experiencia integral a los visitantes.

c) Fortalecimiento Continuo del Negocio

Nuestro compromiso con la calidad y la sostenibilidad nos impulsa a mantener un enfoque proactivo en la mejora continua. La capacitación constante de nuestro personal y la adopción de mejores prácticas en gestión turística aseguran que la Cooperativa no solo cumpla con los estándares del sector, sino que también los supere, consolidando así nuestra posición como líder en turismo comunitario.

Conclusión

La Cooperativa de Conservación y Desarrollo Comunitario Sustentable Santa Lucía sigue consolidándose como un referente en el turismo comunitario y la conservación ambiental. A través de nuestra responsabilidad económica y nuestra gestión de la calidad, no solo contribuimos al desarrollo económico local, sino que también promovemos un modelo de turismo sostenible que respeta y valora los recursos naturales y culturales de nuestra región.

2.8 Garantía de Calidad

En la Cooperativa de Conservación y Desarrollo Comunitario Sustentable Santa Lucía, estamos comprometidos con la excelencia en la prestación de nuestros



COOPERATIVA DE CONSERVACIÓN Y DESARROLLO COMUNITARIO SUSTENTABLE SANTA LUCÍA

RUC 1791865561001

SEPS-ROEPS-2013-002958

Tel: 022157242

santaluciaecuador@gmail.com

servicios. Para asegurar que nuestros estándares de calidad sean siempre elevados, hemos implementado una serie de acciones y estrategias clave:

1. Gestión y Capacitación Especializada:

- Contamos con un profesional altamente capacitado en la administración del emprendimiento, garantizando una gestión eficiente y conforme a las mejores prácticas del sector.
- Ofrecemos capacitaciones continuas a nuestro personal en áreas esenciales, incluyendo alimentación, alojamiento, guianza y atención al cliente, para asegurar que cada aspecto de nuestros servicios cumpla con los estándares más exigentes.

2. Preparación para Emergencias:

- Nuestros guías y miembros de la comunidad están entrenados en primeros auxilios, preparándolos para manejar cualquier eventualidad que pueda surgir durante las actividades turísticas.

3. Reconocimientos y Certificaciones:

- Participamos en la Distinción de las Buenas Prácticas Ambientales 2018, y fuimos acreditados por el Municipio de Quito, lo que valida nuestro compromiso con la sostenibilidad y las prácticas ambientales responsables.
- Máximo Reconocimiento en la Distinción Ambiental 2023 en el ámbito de Educación Ambiental del Distrito Metropolitano de Quito.
- Certificación TourCert 2019-2023
- Reconocimiento de Turismo Comunitario en la Reserva de Biósfera del Chocó Andino – Prefectura de Pichincha.
- Certificado de Nominación de Producto Turístico del Premio a la Excelencia Turística Iñay.
- Certificado Distintivo Q – Quito Turismo
- Distintivo Q 2023
- Certificado TourCert Qualified 2024
- Distintivo Q 2024



COOPERATIVA DE CONSERVACIÓN Y DESARROLLO COMUNITARIO SUSTENTABLE SANTA LUCÍA

RUC 1791865561001

SEPS-ROEPS-2013-002958

Tel: 022157242

santaluciaecuador@gmail.com

- Reconocimiento Distinción Ambiental – Temática gestión Ambiental Integral en la Categoría Eco-Líderes de la Secretaría de Ambiente DMQ.

4. Evaluación y Retroalimentación:

- Realizamos encuestas regulares para evaluar el grado de satisfacción de nuestros clientes, miembros de la cooperativa y empleados, permitiéndonos obtener retroalimentación valiosa y realizar mejoras continuas.
- Implementamos encuestas de satisfacción dirigidas a nuestros clientes, empleados y miembros de la cooperativa, para garantizar que sus experiencias y expectativas sean siempre atendidas y superadas.

5. Capacitación en Salud y Prevención:

- Proporcionamos capacitaciones preventivas en materia de salud a nuestro personal, promoviendo un entorno de trabajo seguro y saludable.

Estas acciones y medidas reflejan nuestro compromiso con la calidad y la excelencia en todos los aspectos de nuestro trabajo, desde la atención al cliente hasta la gestión ambiental. En la Cooperativa de Conservación y Desarrollo Comunitario Sustentable Santa Lucía, nos esforzamos por ofrecer un servicio que no solo cumpla, sino que supere las expectativas de nuestros visitantes y miembros de la comunidad.

2.9 Responsabilidad Social: Economía Solidaria y Beneficios para la Comunidad

En la **Cooperativa de Conservación y Desarrollo Comunitario Sustentable Santa Lucía**, la responsabilidad social es un pilar fundamental de nuestras operaciones. Este compromiso se refleja en varias áreas clave:

a) Participación Activa y Beneficios para los Socios



COOPERATIVA DE CONSERVACIÓN Y DESARROLLO COMUNITARIO SUSTENTABLE SANTA LUCÍA

RUC 1791865561001

SEPS-ROEPS-2013-002958

Tel: 022157242

santaluciaecuador@gmail.com

Valoramos profundamente la participación activa de nuestros socios, quienes desempeñan un papel crucial en nuestras actividades. Como reconocimiento a su dedicación, ofrecemos incentivos económicos por el uso del espacio físico destinado a la conservación. Además, nuestro Reglamento Interno otorga beneficios adicionales a los socios y sus familias, incluyendo acceso a los servicios proporcionados por la cooperativa.

b) Fomento de la Economía Local

Apoyamos la economía local priorizando la contratación de proveedores y servicios de la región. Utilizamos alimentos locales, transporte y servicios agrícolas, contribuyendo al desarrollo económico de la comunidad. Nuestra estrategia incluye:

- **Preferencia por Proveedores Locales:** Optamos por proveedores de la región para alimentos, transporte y servicios, fortaleciendo la economía local.
- **Agricultura Sostenible:** Fomentamos prácticas agrícolas sostenibles que respeten el medio ambiente.
- **Comercio Justo:** Apoyamos el comercio justo para garantizar que los productores reciban una compensación justa por su trabajo.
- **Economía Circular:** Implementamos principios de economía circular para minimizar residuos y maximizar la reutilización de recursos.

c) Ventajas y Desafíos de Nuestra Ubicación

Santa Lucía se encuentra en una región privilegiada por su ecosistema, paisajes y biodiversidad. No obstante, enfrentamos desafíos como la lejanía de servicios básicos, como salud y educación, y la falta de red eléctrica. Estos desafíos se transforman en oportunidades a través del ecoturismo y la conservación, que nos permiten desarrollar proyectos que beneficien a la comunidad y promuevan la sostenibilidad.

d) Impacto del Ecoturismo en la Comunidad



COOPERATIVA DE CONSERVACIÓN Y DESARROLLO COMUNITARIO SUSTENTABLE SANTA LUCÍA

RUC 1791865561001

SEPS-ROEPS-2013-002958

Telf: 022157242

santaluciaecuador@gmail.com

Santa Lucía, ubicada en la Biosfera de la Mancomunidad del Chocó Andino y el Corredor del Oso Andino, utiliza su rica biodiversidad para ofrecer servicios turísticos que promueven la conservación y generan empleo. Nuestro modelo de negocio:

- **Genera Empleo:** Crea empleos directos e indirectos para los miembros de la comunidad.
- **Impulsa Emprendimientos Locales:** Apoya otros emprendimientos al contratar proveedores locales y fomentar la economía regional.

Este enfoque en Responsabilidad Social y Economía Solidaria refleja nuestro compromiso con la comunidad y el medio ambiente, apoyando un desarrollo sostenible y beneficioso para todos los involucrados.

e) Proyecto de Educación Ambiental: Bosque Escuela Santa Lucía

Descripción del Proyecto

El **Bosque Escuela Santa Lucía** es una iniciativa de la **Cooperativa de Conservación y Desarrollo Comunitario Sustentable Santa Lucía** destinada a niños, niñas y jóvenes de la parroquia de Nanegal. Este proyecto social comunitario se basa en tres actividades principales:

- a) **Club Bosque Escuela Santa Lucía**
- b) **Parque Escuela Santa Lucía**
- c) **Bosque Escuela Santa Lucía**

Objetivo del Proyecto

El **Bosque Escuela Santa Lucía** tiene como objetivo principal mejorar la calidad educativa mediante un modelo de educación activa, vivencial y sostenible. Este modelo promueve:

- **Educación Inclusiva:** Utilización de herramientas de educación ambiental y desarrollo sostenible, así como metodologías pedagógicas constructivistas.



COOPERATIVA DE CONSERVACIÓN Y DESARROLLO COMUNITARIO SUSTENTABLE SANTA LUCÍA

RUC 1791865561001

SEPS-ROEPS-2013-002958

Telf: 022157242

santaluciaecuador@gmail.com

- **Sensibilización Ambiental:** Fomentar el conocimiento y la valoración del bosque y su biodiversidad entre los niños, niñas y jóvenes.
- **Desarrollo de Conocimientos:** Profundizar en el entendimiento de los ecosistemas forestales, sus características y la importancia de su conservación.



Motivación del Proyecto

La necesidad de conservar los bosques y su biodiversidad, así como mantener las fuentes de agua, impulsa este proyecto. Observamos una falta de conocimiento en la ciudad de Quito sobre los recursos naturales y la importancia de su conservación. Por ello, creemos que es crucial que las nuevas generaciones conozcan y valoren su entorno natural para convertirse en defensores activos de su preservación.

2.10 Responsabilidad Ambiental de la Cooperativa Santa Lucía

Programa Socio Bosque

Desde 2014, la Cooperativa de Conservación y Desarrollo Comunitario Sustentable Santa Lucía ha mantenido una sólida relación con el programa **Socio Bosque** mediante el convenio MAE-PSB-1-2014-C-012, que tiene una vigencia de 20 años. Este acuerdo otorga un bono por la conservación de 472 hectáreas de bosque, consolidando nuestro

"Santa Lucía es una Cooperativa de Conservación y Turismo que implementa Alternativas Productivas Sostenibles y Sustentables para la Conservación de Nuestros Bosques para las Futuras Generaciones y Respetando los Valores de los Miembros de la Comunidad"

www.santaluciaecuador.com



COOPERATIVA DE CONSERVACIÓN Y DESARROLLO COMUNITARIO SUSTENTABLE SANTA LUCÍA

RUC 1791865561001

SEPS-ROEPS-2013-002958

Telf: 022157242

santaluciaecuador@gmail.com

compromiso con el ordenamiento territorial y la preservación ambiental. La superficie conservada es un punto de referencia clave para el ordenamiento territorial en el ACUS y en cualquier trámite relacionado con la zonificación territorial.

Historial de Actividades y Proyectos

1. Inicios y Primeros Proyectos (2000 - 2014):

- **Voluntariado Internacional:** En el año 2000, recibimos a los primeros voluntarios internacionales que colaboraron en la creación de senderos, plantaciones de banano, caña de azúcar y un huerto orgánico.
- **Desarrollo Inicial:** Realizamos la primera lista de aves de Santa Lucía, un proyecto de reforestación y establecimos una página web. También se ejecutaron trabajos de impacto social en el centro poblado de Nanegal y en las instituciones educativas locales.

2. Turismo y Observación de Aves (2003 - 2013):

- **Turismo Natural:** Desde 2003, comenzamos a atraer turistas interesados en la naturaleza y la comunidad. La diversidad de aves en Santa Lucía nos llevó a explorar el turismo de observadores de aves, con la ayuda de una voluntaria de Estados Unidos.
- **Investigación Científica:** En 2013, comenzamos a recibir turistas científicos y grupos de estudiantes para investigaciones y tesis, como parte de un esfuerzo continuo por atraer a investigadores y apoyar la ciencia.

3. Monitoreo y Reconocimiento (2013 - Actualidad):

- **Proyectos de Investigación:** Colaboramos con CONDESAN en un proyecto de monitoreo de mamíferos utilizando cámaras trampa.
- **Reconocimiento Nacional e Internacional:** Santa Lucía ha ganado reconocimiento a nivel nacional e internacional por su compromiso con



COOPERATIVA DE CONSERVACIÓN Y DESARROLLO COMUNITARIO SUSTENTABLE SANTA LUCÍA

RUC 1791865561001

SEPS-ROEPS-2013-002958

Tel: 022157242

santaluciaecuador@gmail.com

el desarrollo sostenible. Estamos vinculados con organizaciones clave como el Comité Ampliado del Corredor del Oso Andino (CACOA), la Mancomunidad del Chocó Andino (MCA), la Reserva de Biósfera del Chocó Andino, la Red de Bosques Escuela de la Mancomunidad del Chocó Andino (MCA) y ACUS Yunguilla – Santa Lucía. Actualmente, estamos en proceso de reconocimiento de la ampliación del ACUS Yunguilla - Santa Lucía y formando una alianza institucional con la Secretaría del Ambiente del Distrito Metropolitano de Quito y el Ministerio del Ambiente.

Compromiso Continuo

La Cooperativa Santa Lucía continúa demostrando un firme compromiso con la responsabilidad social y ambiental a través de sus diversas iniciativas y proyectos. En total, conservamos 720 hectáreas de bosque, con un enfoque continuo en la ampliación de nuestra área de conservación y la colaboración con diversas organizaciones. A través de la conservación y el monitoreo de estas áreas, así como el desarrollo de proyectos que fomentan la sostenibilidad, Santa Lucía contribuye activamente al bienestar de la comunidad y al cuidado del medio ambiente. Este esfuerzo no solo refuerza nuestra posición en el ámbito de la conservación, sino que también impulsa el desarrollo sostenible en nuestra región.

2.11 Responsabilidad a través de la Gobernabilidad y Fortalecimiento Socio-Organizativo

En la **Cooperativa de Conservación y Desarrollo Comunitario Sustentable Santa Lucía**, el modelo de gestión se basa en un enfoque horizontal que asegura una coordinación efectiva y la participación activa de todos los miembros. Este modelo promueve la transparencia y la colaboración en todas las actividades de la cooperativa.

Estructura de Gobernabilidad

1. Asamblea General:

"Santa Lucía es una Cooperativa de Conservación y Turismo que implementa Alternativas Productivas Sostenibles y Sustentables para la Conservación de Nuestros Bosques para las Futuras Generaciones y Respetando los Valores de los Miembros de la Comunidad"

www.santaluciaecuador.com



COOPERATIVA DE CONSERVACIÓN Y DESARROLLO COMUNITARIO SUSTENTABLE SANTA LUCÍA

RUC 1791865561001

SEPS-ROEPS-2013-002958

Tel: 022157242

santaluciaecuador@gmail.com

- **Máxima Autoridad:** La Asamblea General es el órgano supremo de la cooperativa, encargada de tomar decisiones estratégicas y de máxima relevancia para el funcionamiento y dirección general de la organización.

2. Consejos de Administración y Vigilancia:

- **Consejo de Administración:** Responsable de la planificación, ejecución y supervisión de las políticas y actividades de la cooperativa. Este consejo coordina directamente con la Asamblea General para asegurar el cumplimiento de las decisiones adoptadas.
- **Consejo de Vigilancia:** Encargado de la supervisión y control de las actividades del Consejo de Administración, garantizando la transparencia y el cumplimiento de las normativas establecidas.

3. Representante Legal:

- **Rol Clave:** El Representante Legal actúa como el vínculo entre los órganos de gobierno y los colaboradores. Su función es asegurar la correcta implementación de las decisiones y políticas acordadas, y representar legalmente a la cooperativa en todas las gestiones externas.

4. Colaboradores:

- **Trabajo Conjunto:** Los colaboradores, quienes forman parte operativa de la cooperativa, trabajan de manera colaborativa bajo la dirección y coordinación de los órganos superiores. Su rol es esencial para la ejecución diaria de las actividades y el logro de los objetivos establecidos.

Este enfoque de gestión asegura que todas las actividades se desarrollen de manera coordinada y eficaz, permitiendo a la cooperativa mantener un alto nivel de responsabilidad y operatividad. La estructura de gobernabilidad horizontal fomenta una cultura de participación y responsabilidad compartida, clave para el éxito y



COOPERATIVA DE CONSERVACIÓN Y DESARROLLO COMUNITARIO SUSTENTABLE SANTA LUCÍA

RUC 1791865561001

SEPS-ROEPS-2013-002958

Tel: 022157242

santaluciaecuador@gmail.com

sostenibilidad de la Cooperativa de Conservación y Desarrollo Comunitario Sustentable Santa Lucía.

2.12 Redes de Trabajo y Alianzas Estratégicas

La **Cooperativa de Conservación y Desarrollo Comunitario Sustentable Santa Lucía** ha desarrollado un sólido entramado de redes y alianzas estratégicas que fortalecen su compromiso con la sostenibilidad y la conservación ambiental. A través de un enfoque colaborativo y una gestión efectiva, la cooperativa ha logrado establecer importantes acuerdos y proyectos que promueven la protección de los recursos naturales y el desarrollo comunitario.

1. SOCIO BOSQUE

Desde 2014, la Cooperativa Santa Lucía ha sido parte del programa Socio Bosque mediante el convenio código MAE-PSB-1-2014-C-012, vigente por 20 años. Bajo este acuerdo, se recibe un bono por la conservación de 472 hectáreas de bosque. Este acuerdo es crucial para el ordenamiento territorial tanto en el Área de Conservación y Uso Sustentable (ACUS) como en los trámites de zonificación territorial, contribuyendo a la gestión y protección ambiental.

2. MONITOREO CON CÁMARAS TRAMPA

Desde 2007, la cooperativa ha implementado un proyecto de monitoreo de aves y mamíferos utilizando cámaras trampa. Los datos obtenidos se comparten con organizaciones científicas como CONDESAN y universidades internacionales, facilitando la investigación y el seguimiento de la biodiversidad en las áreas protegidas.

3. RED DE BOSQUES

La Cooperativa participa activamente en una Red de Bosques, que agrupa reservas de conservación privadas con el objetivo de obtener resultados conjuntos para la conservación. Esta red facilita la colaboración entre diferentes entidades para fortalecer las iniciativas de protección ambiental.



COOPERATIVA DE CONSERVACIÓN Y DESARROLLO COMUNITARIO SUSTENTABLE SANTA LUCÍA

RUC 1791865561001

SEPS-ROEPS-2013-002958

Telf: 022157242

santaluciaecuador@gmail.com

4. RED DE BOSQUES ESCUELA DE LA MCA

Santa Lucía es parte de la Red de Bosques Escuela de la Mancomunidad del Chocó Andino (Red BEMCA). Este espacio de aprendizaje inclusivo se centra en sensibilizar y educar sobre el medio natural, beneficiando a la población local y promoviendo la sostenibilidad socioecológica. La red también busca influir en la educación a nivel nacional e internacional.

5. CORREDOR ECOLÓGICO DEL OSO ANDINO (CACOA)

La Cooperativa está involucrada en el Corredor Ecológico del Oso Andino, establecido mediante un convenio entre la Secretaría de Ambiente del Distrito Metropolitano de Quito y la Universidad San Francisco de Quito, formalizado en la Resolución No. 431 el 11 de julio de 2013. Este corredor ecológico, que abarca 65,000 hectáreas en cinco parroquias del Distrito Metropolitano de Quito, facilita el desplazamiento de los osos andinos y otras especies, asegurando su supervivencia y conservación. Desde el 2024 liderando la Comisión de Educación Ambiental.

6. MANCOMUNIDAD DEL CHOCÓ ANDINO

La Mancomunidad del Chocó Andino, creada en 2014, es un espacio de gobernanza territorial que incluye al Municipio del Distrito Metropolitano de Quito y seis Gobiernos Locales. Su objetivo es promover un territorio sostenible y biodiverso. La cooperativa participa activamente en esta mancomunidad, colaborando con instituciones públicas y privadas para mejorar la calidad de vida de las comunidades en equilibrio con la naturaleza.

7. ÁREA DE CONSERVACIÓN Y USO SUSTENTABLE YUNGUILLA – SANTA LUCÍA

Actualmente 2024, estamos en proceso de solicitar la ampliación del ACUS Yunguilla - Santa Lucía. En 2018, se elaboró un plan de vida para el periodo 2019-2023, que sirve como herramienta clave para acceder a proyectos con ONGs, como el Critical Ecosystem Partnership Fund (CEPF), a través de la Corporación Micro Empresarial Yunguilla. En este 2024 se está actualizando el Plan de Vida y se está gestionando para



COOPERATIVA DE CONSERVACIÓN Y DESARROLLO COMUNITARIO SUSTENTABLE SANTA LUCÍA

RUC 1791865561001

SEPS-ROEPS-2013-002958

Telf: 022157242

santaluciaecuador@gmail.com

que esta ampliación esté tomada en cuenta en reunión de Consejo del Municipio de Quito.

8. RECONOCIMIENTOS Y ALIANZAS

En marzo, Santa Lucía obtuvo su registro de turismo (No. 1791865561001.002.9007649), confirmando el cumplimiento de las normas turísticas. A nivel nacional e internacional, Santa Lucía ha sido reconocida por su compromiso con el desarrollo sostenible. Mantiene alianzas con importantes organizaciones como:

- Comité Ampliado del Corredor del Oso Andino (CACOA)
- Mancomunidad del Chocó Andino (MCA)
- Reserva de Biosfera del Chocó Andino
- Red de Bosques Escuela de la MCA
- Red de Bosques Privados

Además, estamos consolidando una alianza institucional con la Secretaría del Ambiente del Distrito Metropolitano de Quito y el Ministerio del Ambiente, fortaleciendo nuestra posición como un referente en conservación y ecoturismo.



COOPERATIVA DE CONSERVACIÓN Y DESARROLLO COMUNITARIO SUSTENTABLE SANTA LUCÍA

RUC 1791865561001

SEPS-ROEPS-2013-002958

Telf: 022157242

santaluciaecuador@gmail.com



Comunidad Conservación

"Santa Lucía es una Cooperativa de Conservación y Turismo que implementa Alternativas Productivas Sostenibles y Sustentables para la Conservación de Nuestros Bosques para las Futuras Generaciones y Respetando los Valores de los Miembros de la Comunidad"

www.santaluciaecuador.com



COOPERATIVA DE CONSERVACIÓN Y DESARROLLO COMUNITARIO SUSTENTABLE SANTA LUCÍA

RUC 1791865561001

SEPS-ROEPS-2013-002958

Telf: 022157242

santaluciaecuador@gmail.com

CAPÍTULO 3

ESTRUCTURA Y ORGANIGRAMA

3.1 Organigrama

Conservación y Turismo Santa Lucía

ESTRUCTURA LEGAL SEPS





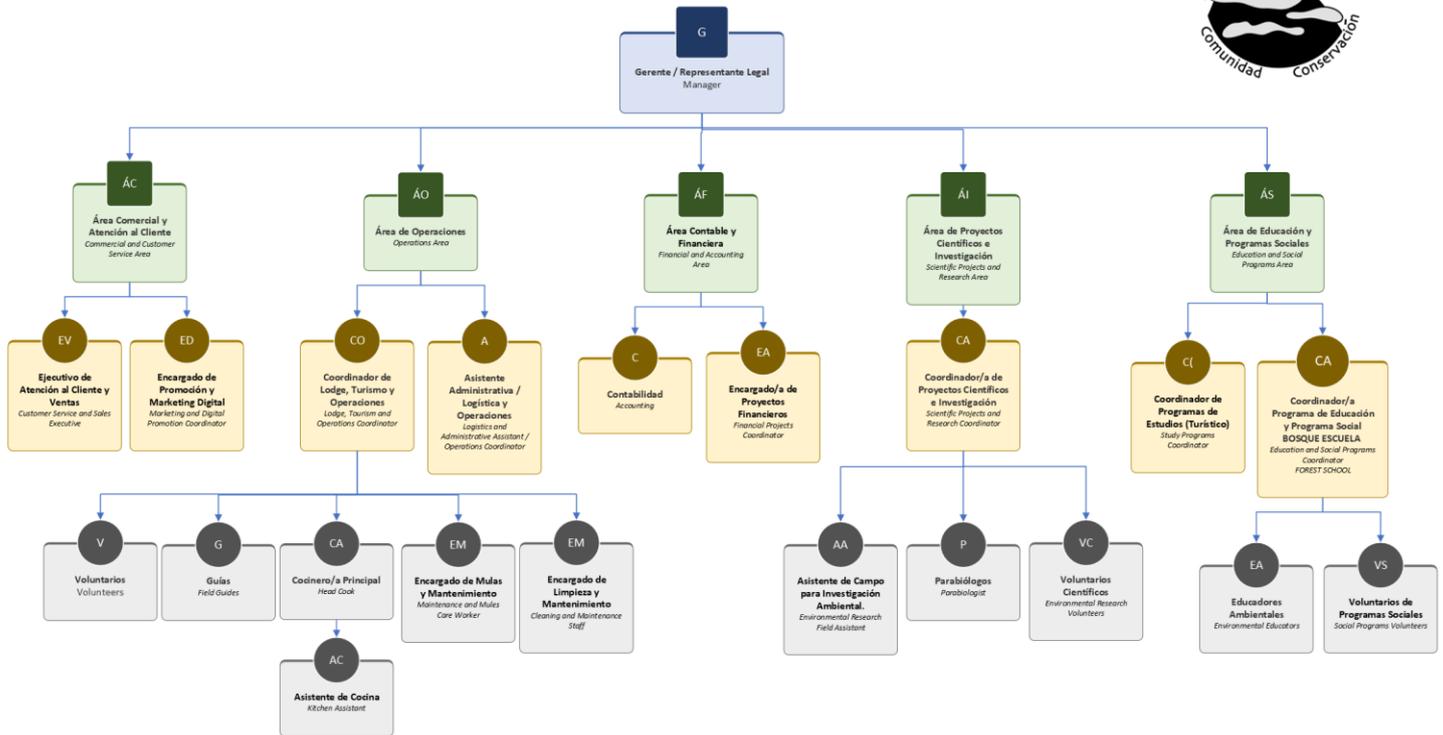
COOPERATIVA DE CONSERVACIÓN Y DESARROLLO COMUNITARIO SUSTENTABLE SANTA LUCÍA

RUC 1791865561001

SEPS-ROEPS-2013-002958

Tel: 022157242

santaluciaecuador@gmail.com



3.2 Categorías y Puestos

Estructura Regulatoria (SEPS)

- **Asamblea General de Socios:** Es la máxima autoridad de la cooperativa, responsable de examinar la situación de la organización, evaluar los estados financieros, aprobar planes estratégicos y designar al gerente general y a los miembros del Consejo de Administración y Consejo de Vigilancia.
- **Consejo de Administración:** Supervisa la gestión de la cooperativa y toma decisiones clave en relación con la planificación y dirección operativa.

"Santa Lucía es una Cooperativa de Conservación y Turismo que implementa Alternativas Productivas Sostenibles y Sustentables para la Conservación de Nuestros Bosques para las Futuras Generaciones y Respetando los Valores de los Miembros de la Comunidad"

www.santaluciaecuador.com



COOPERATIVA DE CONSERVACIÓN Y DESARROLLO COMUNITARIO SUSTENTABLE SANTA LUCÍA

RUC 1791865561001

SEPS-ROEPS-2013-002958

Telf: 022157242

santaluciaecuador@gmail.com

- **Consejo de Vigilancia:** Controla y fiscaliza la correcta administración de los recursos y el cumplimiento de las normativas internas y externas.

Estructura Funcional Interna

- **Gerente General / Representante Legal:** Es el responsable de la planificación, dirección, organización y control de la cooperativa. Entre sus funciones se incluyen:
 - Supervisión de las operaciones de conservación, turismo y educación ambiental.
 - Gestión de alianzas estratégicas con instituciones educativas y científicas.
 - Supervisión del área financiera y revisión de presupuestos y reportes económicos.
 - Coordinación con los equipos operativos, administrativos y educativos para garantizar la eficiencia del trabajo.
- **Área Comercial y Atención al Cliente**
 - **Ejecutivo de Atención al Cliente y Ventas:** Responsable de la comercialización de servicios turísticos y educativos, la gestión de reservas y la atención al cliente.
 - **Encargado de Promoción y Marketing Digital:** Diseña estrategias de comunicación, gestiona redes sociales y material publicitario, y trabaja en la promoción del programa *Aula Verde* y los servicios de turismo sostenible.
- **Área de Operaciones**
 - **Coordinador de Lodge, Turismo y Operaciones:** Administra la logística de alojamiento y las operaciones del lodge, asegurando un servicio eficiente y sostenible.
 - **Asistente Administrativa / Logística y Operaciones:** Apoya en la planificación operativa, logística de actividades y coordinación del personal en campo.
 - **Guías:** Responsables de la interpretación ambiental y la guía en campo para turistas y estudiantes.
 - **Cocineros y Asistentes de Cocina:** Preparan la alimentación para huéspedes y personal, asegurando el uso de productos locales y sostenibles.



COOPERATIVA DE CONSERVACIÓN Y DESARROLLO COMUNITARIO SUSTENTABLE SANTA LUCÍA

RUC 1791865561001

SEPS-ROEPS-2013-002958

Telf: 022157242

santaluciaecuador@gmail.com

- **Encargado de Mantenimiento y Mulas:** Responsable del mantenimiento de la infraestructura y del manejo de las mulas de carga, esenciales para la logística en la reserva.
- **Encargado de Limpieza y Mantenimiento:** Asegura la higiene y el mantenimiento de las instalaciones del lodge.
- **Área Financiera y Contabilidad**
 - **Contabilidad:** Responsable del manejo contable y de la administración de ingresos y egresos de la cooperativa.
 - **Encargado de Proyectos Financieros:** Supervisa la ejecución de proyectos con financiamiento externo, garantizando la transparencia en la gestión de recursos.
- **Área de Proyectos Científicos e Investigación**
 - **Coordinador de Proyectos Científicos e Investigación:** Lidera iniciativas de monitoreo de biodiversidad y proyectos en colaboración con universidades.
 - **Asistente de Campo para Investigación Ambiental:** Apoya en la recopilación de datos en campo y en la implementación de proyectos científicos.
 - **Parabiólogos y Voluntarios Científicos:** Colaboran en estudios de biodiversidad y conservación dentro de la reserva.
- **Área de Educación y Programas Sociales**
 - **Coordinador de Programas de Estudios (Turismo):** Responsable de la planificación de experiencias educativas enfocadas en turismo sostenible y/científico.
 - **Coordinador/a de Programas de Educación y Programas Sociales – Bosque Escuela:** Gestiona y ejecuta programas de educación ambiental, asegurando el impacto en comunidades locales y participantes.
 - **Educadores Ambientales:** Facilitan actividades educativas en la reserva y trabajan en la sensibilización sobre conservación.
 - **Voluntarios de Programas Sociales:** Apoyan en la ejecución de proyectos comunitarios y educativos.



COOPERATIVA DE CONSERVACIÓN Y DESARROLLO COMUNITARIO SUSTENTABLE SANTA LUCÍA

RUC 1791865561001

SEPS-ROEPS-2013-002958

Telf: 022157242

santaluciaecuador@gmail.com

3.3 Descripción de Puestos

Dirijase a Manual de Roles y Funciones 2024.





COOPERATIVA DE CONSERVACIÓN Y DESARROLLO COMUNITARIO SUSTENTABLE SANTA LUCÍA

RUC 1791865561001

SEPS-ROEPS-2013-002958

Tel: 022157242

santaluciaecuador@gmail.com

CAPÍTULO 4

POLÍTICAS DE RECURSOS HUMANOS

4.1 Código de Conducta y Ética Santa Lucía

Diríjase a Código de Conducta y Ética Santa Lucía 2024

4.2 Plan Integral de Riesgos

Diríjase al Plan Integral de Riesgos 2024.

4.3 Reglamento Interno de Trabajo Santa Lucía

Diríjase a Reglamento Interno de Trabajo Santa Lucía 2024

4.4 Política de Inclusión y Diversidad

La Cooperativa de Conservación y Desarrollo Comunitario Sustentable Santa Lucía se compromete a fomentar un entorno de trabajo inclusivo y respetuoso, donde la diversidad de ideas, perspectivas y antecedentes sea valorada y celebrada. Creemos que la diversidad fortalece nuestra organización y nos permite ofrecer un mejor servicio a nuestra comunidad y visitantes.

Diríjase a la Política de Inclusión y Diversidad Santa Lucía 2024



COOPERATIVA DE CONSERVACIÓN Y DESARROLLO COMUNITARIO SUSTENTABLE SANTA LUCÍA

RUC 1791865561001

SEPS-ROEPS-2013-002958

Tel: 022157242

santaluciaecuador@gmail.com

CAPÍTULO 5

PLAN DE CONTINGENCIA Y GESTIÓN DE RIESGOS

Plan de Contingencia: Este documento detalla las medidas preventivas y correctivas para enfrentar cualquier situación que pueda comprometer el cumplimiento de nuestros objetivos o la operación de la cooperativa. Cubre aspectos como desastres naturales, fallas en el suministro de recursos y otros imprevistos que puedan afectar nuestras actividades. *Para más información Diríjase al Plan de Contingencia 2024.*

Plan de Emergencias: Este plan proporciona los protocolos específicos que la cooperativa debe seguir en caso de emergencias que puedan poner en riesgo la seguridad de los colaboradores, turistas o el entorno natural. Incluye instrucciones claras sobre evacuación, primeros auxilios y la coordinación con autoridades locales. *Para más información Diríjase al Plan de Emergencias 2024.*



COOPERATIVA DE CONSERVACIÓN Y DESARROLLO COMUNITARIO SUSTENTABLE SANTA LUCÍA

RUC 1791865561001

SEPS-ROEPS-2013-002958

Telf: 022157242

santaluciaecuador@gmail.com

CAPÍTULO 6

POLÍTICA DE PROTECCIÓN DE DATOS Y PRIVACIDAD

Política de Protección de Datos y Privacidad

La **Cooperativa de Conservación y Desarrollo Comunitario Sustentable Santa Lucía** reconoce la importancia de proteger la privacidad y los datos personales de sus empleados, turistas, colaboradores y socios. Estamos comprometidos con el manejo responsable de la información personal, en cumplimiento con las normativas locales e internacionales de protección de datos, asegurando que dicha información se mantenga segura y sea utilizada únicamente para los fines legítimos autorizados.





COOPERATIVA DE CONSERVACIÓN Y DESARROLLO COMUNITARIO SUSTENTABLE SANTA LUCÍA

RUC 1791865561001

SEPS-ROEPS-2013-002958

Tel: 022157242

santaluciaecuador@gmail.com

CAPÍTULO 7

PRACTICAS SOSTENIBLES

5.1 Prácticas sostenibles que la Cooperativa de Conservación y Desarrollo Comunitario Sustentable Santa Lucía puede estar manejando, basándonos en su enfoque de conservación de bosques, biodiversidad y turismo sostenible:

Área	Práctica Sostenible	Descripción
Conservación de Bosques	Protección de la Biodiversidad	Implementación de proyectos de monitoreo de especies nativas (como el uso de cámaras trampa para el seguimiento de aves y mamíferos).
Reforestación	Plantación de Especies Nativas	Promoción de la regeneración natural y la reforestación activa con especies nativas, evitando la deforestación.
Turismo de Conservación	Ecoturismo y Turismo Responsable	Fomento de actividades turísticas que minimizan el impacto ambiental, como el senderismo, observación de aves y programas de voluntariado enfocados en la protección de la naturaleza.
Gestión de Residuos	Manejo de Residuos Sólidos	Implementación de un sistema de reciclaje y gestión adecuada de desechos en el eco-lodge y áreas operativas, minimizando la contaminación y promoviendo el compostaje de residuos orgánicos.
Consumo Responsable	Uso Eficiente de Recursos Naturales	Reducción del consumo de agua y energía mediante prácticas de ahorro, como la instalación de sistemas de captación de agua de lluvia y el uso de paneles solares en el eco-lodge.



COOPERATIVA DE CONSERVACIÓN Y DESARROLLO COMUNITARIO SUSTENTABLE SANTA LUCÍA

RUC 1791865561001

SEPS-ROEPS-2013-002958

Tel: 022157242

santaluciaecuador@gmail.com

Agroecología	Producción Sostenible de Alimentos	Promoción de la agricultura orgánica y prácticas agroecológicas, evitando el uso de agroquímicos y apoyando la autosuficiencia alimentaria de la comunidad.
Educación Ambiental	Programas de Sensibilización y Formación	Realización de programas de educación ambiental para visitantes, voluntarios y la comunidad local, creando conciencia sobre la importancia de la conservación de la biodiversidad.
Investigación Científica	Apoyo a Investigaciones en Conservación	Colaboración con científicos y organizaciones para desarrollar proyectos de investigación sobre la biodiversidad y conservación, como el monitoreo de especies en peligro.
Movilidad Sostenible	Uso de Medios de Transporte de Bajo Impacto	Promoción de transportes sostenibles (como bicicletas y senderismo) para los desplazamientos en las áreas de la cooperativa, minimizando el uso de vehículos a motor.
Alianzas Comunitarias	Trabajo con la Comunidad Local para Proyectos de Conservación	Involucramiento de la comunidad local en las decisiones y proyectos de conservación, generando empleo y beneficios directos para las personas que habitan en la región.
Construcción Sostenible	Uso de Materiales Ecológicos y Técnicas de Construcción Sostenibles	Edificación de infraestructuras con materiales locales y sostenibles, como madera certificada, minimizando el impacto ambiental de las construcciones.
Consumo Local	Fomento del Consumo de Productos Locales	Priorizar la compra de alimentos y productos a proveedores locales para apoyar la economía de la comunidad y reducir la huella de carbono por transporte de mercancías.

Este cuadro resume las principales acciones sostenibles que pueden alinearse con la misión de la cooperativa, enfocadas en la conservación del medio ambiente y un turismo responsable. Estas prácticas permiten a la cooperativa proteger los recursos naturales y a la vez generar un impacto positivo en la comunidad y los visitantes.





COOPERATIVA DE CONSERVACIÓN Y DESARROLLO COMUNITARIO SUSTENTABLE SANTA LUCÍA

RUC 1791865561001

SEPS-ROEPS-2013-002958

Tel: 022157242

santaluciaecuador@gmail.com

5.2 POLÍTICAS DE SOSTENIBILIDAD

Manual de Turismo Sostenible

Diríjase al Manual de Turismo Sostenible Santa Lucía 2024

Manual de Buenas Prácticas Ambientales

Diríjase al Manual de Buenas Prácticas Ambientales Santa Lucía 2024

Plan de Manejo de Residuos y Desechos

Diríjase al Plan de Manejo de Residuos y Desechos Santa Lucía 2024

Política de Manejo de Semovientes

Diríjase a la Política de Manejo de semovientes Santa Lucía 2024



CAPÍTULO 8

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

Las prácticas sostenibles y actividades de conservación que manejan se alinean con varios **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)**. Aquí te detallo los principales ODS que cumple la cooperativa:

1. ODS 1: Fin de la Pobreza

- **Descripción:** La cooperativa crea empleo local y oportunidades de desarrollo económico a través del ecoturismo y proyectos comunitarios, mejorando la calidad de vida de los socios y sus familias.

2. ODS 8: Trabajo Decente y Crecimiento Económico

- **Descripción:** Se promueve el empleo sostenible dentro de la comunidad, generando oportunidades laborales a través de actividades turísticas, agroecología y conservación, garantizando condiciones dignas y desarrollo económico local.

3. ODS 12: Producción y Consumo Responsables

- **Descripción:** Fomenta el uso eficiente de los recursos naturales, como la gestión de residuos y el consumo responsable de productos locales. Además, se promueven prácticas de producción agroecológica y sostenible.

4. ODS 13: Acción por el Clima

- **Descripción:** La cooperativa participa en proyectos de reforestación, conservación de bosques y monitoreo de especies nativas, lo que contribuye a mitigar el cambio climático al preservar importantes sumideros de carbono.

5. ODS 15: Vida de Ecosistemas Terrestres

- **Descripción:** Las actividades principales de la cooperativa están enfocadas en la conservación de bosques primarios y la biodiversidad, preservando especies en peligro y asegurando la sostenibilidad de los ecosistemas locales.

6. ODS 17: Alianzas para Lograr los Objetivos



COOPERATIVA DE CONSERVACIÓN Y DESARROLLO COMUNITARIO SUSTENTABLE SANTA LUCÍA

RUC 1791865561001

SEPS-ROEPS-2013-002958

Tel: 022157242

santaluciaecuador@gmail.com

- **Descripción:** La cooperativa establece alianzas estratégicas con organizaciones locales e internacionales para fomentar la conservación, el turismo sostenible y el desarrollo comunitario, contribuyendo a una mayor cooperación para alcanzar sus objetivos.

7. ODS 4: Educación de Calidad

- **Descripción:** La cooperativa promueve la educación ambiental a través de su programa de sensibilización y formación para la comunidad, visitantes y voluntarios, fomentando el conocimiento sobre la conservación y la biodiversidad.

8. ODS 7: Energía Asequible y No Contaminante

- **Descripción:** El uso de paneles solares y la optimización de la iluminación en la infraestructura mediante ventanales muestra el compromiso de la cooperativa con el uso de energía limpia y accesible, reduciendo la dependencia de fuentes contaminantes.

En resumen, las actividades de la cooperativa están alineadas con varios ODS clave, particularmente en las áreas de erradicación de la pobreza, promoción del empleo sostenible, producción responsable, acción climática, conservación de la biodiversidad y alianzas estratégicas



COOPERATIVA DE CONSERVACIÓN Y DESARROLLO COMUNITARIO SUSTENTABLE SANTA LUCÍA

RUC 1791865561001

SEPS-ROEPS-2013-002958

Telf: 022157242

santaluciaecuador@gmail.com

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



Producido en colaboración con **TROLLBÄCK + COMPANY** | TheGlobalGoals@trollback.com | +1 212 529 1010
Para cualquier duda sobre la utilización, por favor comuníquese con: djpicampagna@un.org

Comunidad Conservación

"Santa Lucía es una Cooperativa de Conservación y Turismo que implementa Alternativas Productivas Sostenibles y Sustentables para la Conservación de Nuestros Bosques para las Futuras Generaciones y Respetando los Valores de los Miembros de la Comunidad"

www.santaluciaecuador.com



COOPERATIVA DE CONSERVACIÓN Y DESARROLLO COMUNITARIO SUSTENTABLE SANTA LUCÍA

RUC 1791865561001

SEPS-ROEPS-2013-002958

Tel: 022157242

santaluciaecuador@gmail.com

Conclusión

La Política Institucional General de la Cooperativa de Conservación y Desarrollo Comunitario Sustentable Santa Lucía es una herramienta esencial, elaborada bajo la dirección de la Gerencia General, a cargo de Denisse Merino. Este documento tiene como objetivo servir de Instrumento de Orientación e Información para todo el personal, proporcionando una visión conjunta que promueve una adecuada organización y alineación de las actividades con los valores y principios de la cooperativa.

A través de esta política, Santa Lucía establece directrices claras que guían la toma de decisiones y el comportamiento de todos los colaboradores, asegurando que las operaciones se realicen de manera coherente con nuestra misión de conservación, desarrollo comunitario y turismo responsable. Esta política es una herramienta clave de trabajo, que facilita la comprensión y aplicación de los principios fundamentales en todos los niveles de la cooperativa.



COOPERATIVA DE CONSERVACIÓN Y DESARROLLO COMUNITARIO SUSTENTABLE SANTA LUCÍA

RUC 1791865561001

SEPS-ROEPS-2013-002958

Tel: 022157242

santaluciaecuador@gmail.com

Mecanismos de Revisión y Actualización

Para garantizar que la Política Institucional General continúe siendo relevante y efectiva, Gerencia General llevará a cabo una revisión anual de este documento. Esta revisión permitirá actualizar y ajustar las políticas de acuerdo con las nuevas necesidades de la cooperativa, cambios en la legislación vigente o las mejores prácticas del sector.

La próxima revisión de esta política está programada para octubre 2026, con el fin de asegurar su vigencia y adecuación al entorno regulatorio y operativo en el que se desenvuelve la cooperativa.



Firmado electrónicamente por:
**DENISSE ALEXANDRA
MERINO MONCAYO**

Denisse Merino M

C.I 0913136669

GERENTE

Conservación y Turismo Santa Lucía